



Asociación Solidarista de Empleados de
Importadora Monge de Alajuela S.A. y Afines
Cédula Jurídica 3-002-117142

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE IMPORTADORA MONGE S.A. Y AFINES

De conformidad con los artículos 27, 28, 32, 33 siguientes y concordantes de la Ley de Asociaciones Solidaristas y 18 y 19 de los Estatutos, se convoca a todos los asociados a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el Domingo 08 de marzo del 2026, de manera Virtual, mediante los accesos a las plataformas Gestión App y Gestión en línea.

Cada asociado activo podrá ingresar con sus datos de acceso a las plataformas de Gestión APP o Gestión Web para su conexión y participación durante la asamblea.

Primera convocatoria: 8: 00 am

Segunda convocatoria: 9:00 am

De no presentarse el quórum correspondiente en la primera convocatoria (más de la mitad del total del personal asociado), se iniciará la Asamblea en segunda convocatoria, con el quórum representado por la cantidad del personal asociado presente.

Orden del Día

1. **Comprobación del quorum.**
2. **Entonación del Himno Nacional.**
3. **Aprobación para votaciones de puntos de asamblea de manera virtual.**
4. **Aprobación de la agenda u orden del día.**
5. **Palabras de bienvenida del Presidente de la Junta Directiva.**
6. **Palabras de la representante patronal Sra. Adriana Ocón.**
7. **Lectura y aprobación del Informe de Presidencia.**
8. **Palabras de la Familia Monge.**
9. **Lectura y aprobación del Informe de Tesorería.**
10. **Presentación de los estados financieros al 31 diciembre 2025.**
11. **Aprobación de los Estados financieros.**
12. **Lectura y aprobación del Informe de Fiscalía.**
13. **Aprobación de la distribución de excedentes.**
14. **Mociones y comunicados importantes.**

Mociones de junta

- a. Junta directiva propone capitalizar el 10% de los excedentes netos.

Moción de Asociado

- a. Asociado solicita a la asamblea general capitalización del 5% de los excedentes del periodo 2025.
- b. Asociado solicita a la asamblea general se autorice la no capitalización de los excedentes correspondientes al período 2025.



Asociación Solidarista de Empleados de
Importadora Monge de Alajuela S.A. y Afines
Cédula Jurídica 3-002-117142

15. Informe y ratificación de los resultados del Tribunal Electoral de ASEIMO, en referencia a las votaciones electrónicas para la elección de Junta Directiva y Fiscalía para el nuevo periodo.

Los puestos bajo elección fueron los siguientes:

PUESTO	PERIODO
Vicepresidencia	Nombramiento periodo dos años.
Tesorería	Nombramiento periodo dos años.
Vocalía I, II,	Nombramiento periodo un año.
Vocal III, V	Nombramiento periodo dos años.
Fiscalía	Nombramiento periodo un año.
Fiscalía Suplente	Nombramiento periodo un año.

16. Juramentación de los nuevos miembros de junta Directiva y Fiscalía.

17. Rifas

18. Cierre de la Asamblea General Anual Ordinaria

JUNTA DIRECTIVA DE ASEIMO

Alajuela, 24 de febrero de 2026.